

LA EVALUACIÓN DE LOS POSGRADOS CIENTÍFICOS EN BOLIVIA

Jorge Antonio Mayorga Lazcano

Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Bolivia
mayorgantonio@gmail.com

Maria Teresa De la Cruz Benitez

Université Catholique de Louvain (UCLouvain), Bélgica
Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Bolivia
mariateresadlcb@gmail.com

J. Fernando Galindo

Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Bolivia
untimely1@hotmail.com

Claudia Vanessa De la Cruz Benitez

Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Bolivia
claudia.delacruz@umss.edu

136

Dossier

RESUMEN

Desde sus inicios a mediados de la década de 1980, los posgrados en las universidades públicas bolivianas han tenido una orientación más formativa y profesionalizante que investigativa, con la excepción de algunos posgrados científicos apoyados por la cooperación internacional. Sin embargo, pocos posgrados científicos han sido objeto de evaluación, cuya comprensión podría brindar indicios importantes para la estructuración de programas similares, o la innovación de los programas de posgrado tradicionales con fuerte orientación formativa. Centrado en la evaluación de seis posgrados científicos apoyados por la cooperación internacional en una universidad pública boliviana, este artículo tiene el objetivo de analizar los *instrumentos*, el *proceso*, y los

resultados de la evaluación de estos programas. Para responder a este objetivo se hace uso de una metodología de revisión documental y entrevistas de algunos actores involucrados. Se plantea el argumento que la evaluación de estos programas es parte de intentos de innovación del nivel de posgrado, promovidos por una alianza de actores locales e internacionales, pero que no logran enraizar esta práctica en la cultura local de posgrado. Los resultados sugieren que los instrumentos de evaluación fueron una adaptación incompleta de instrumentos diseñados para otros contextos académicos, que el proceso responde más a requerimientos administrativos de los financiadores, y que los resultados no tuvieron el impacto de transformar la cultura local del posgrado. Considerando que la evaluación de los posgrados es un campo de estudios emergente, se concluye con un llamado a profundizar esta temática considerando casos similares.

Palabras clave: *Evaluación de la investigación, programas de posgrado, educación superior, Bolivia.*

The evaluation of scientific graduate programs in Bolivia

Abstract: Since their beginnings in the mid-1980s, graduate programs in Bolivian public universities have had a more formative and professionalizing approach rather than a research orientation, with the exception of a few programs supported by international university cooperation, labeled as “scientific graduate programs”. However, a handful of those programs have been subject to evaluation, whose understanding could provide significant clues for structuring similar programs, or for the innovation of traditional graduate programs aimed mostly at content delivery. Focusing on the evaluation of six scientific graduate programs supported by international cooperation in a Bolivian public university, this article aims to analyze the *instruments*, the *process*, and the *results* of the evaluation of these programs. To achieve this objective, a methodology of documentary review and interviews of key actors involved is used. We argue that the evaluation of these programs is part of an attempt to innovate the graduate level of training, promoted by an alliance of local and international actors, but that they do not succeed in rooting this practice in the local academic graduate culture. The results suggest that the evaluation instruments were an incomplete adaptation of instruments designed for other academic contexts, that the process responds more to administrative requirements of the funding agency, and the results did not have the impact of transforming the local graduate culture. Considering that the evaluation of graduate programs is an emerging field of study, we conclude calling for further research on this subject matter, by considering similar evaluation experiences.

Key words: *Research evaluation, graduate programs, higher education, Bolivia.*

A avaliação dos estudos de pós-graduação científica na Bolívia

Resumo: Desde seu início, em meados da década de 1980, os programas de pós-graduação das universidades públicas bolivianas têm tido uma orientação mais formativa e profissionalizante do que de pesquisa, com exceção de alguns programas de pós-graduação científica apoiados pela cooperação internacional. Entretanto, poucos programas de pós-graduação científica foram submetidos à avaliação, cuja compreensão poderia fornecer pistas importantes para a estruturação de programas semelhantes ou para a inovação de programas de pós-graduação tradicionais com forte orientação formativa. Com foco na avaliação de seis programas de pós-graduação científica apoiados pela cooperação internacional em uma universidade pública boliviana, este artigo tem como objetivo analisar os instrumentos, o processo e os resultados da avaliação desses programas. Para responder a esse objetivo, é utilizada uma metodologia de revisão documental e entrevistas com alguns dos atores envolvidos. Argumenta-se que a avaliação desses programas faz parte das tentativas de inovar o nível de pós-graduação, promovidas por uma aliança de atores locais e internacionais, mas que essa prática não está enraizada na cultura local de pós-graduação. Os resultados sugerem que os instrumentos de avaliação foram uma adaptação incompleta de instrumentos criados para outros contextos acadêmicos, que o processo responde mais às exigências administrativas dos financiadores e que os resultados não tiveram o impacto de transformar a cultura local de pós-graduação. Considerando que a avaliação da pós-graduação é um campo de estudo emergente, o artigo conclui com uma chamada para um estudo mais aprofundado desse tópico, considerando casos semelhantes.

Palavras chave: *Avaliação de pesquisa, programas de pós-graduação, ensino superior, Bolívia.*

INTRODUCCIÓN

El nivel de formación de posgrado en la universidad pública boliviana se inició de forma tardía. Recién en la década de los ochenta del siglo pasado, se crearon los primeros programas de especialidades médicas que no contaban con reglamentación ni programación académica alguna. Estas especialidades estuvieron a cargo del Ministerio de Salud y fueron impartidas en los hospitales de La Paz, Sucre y Cochabamba en coordinación con la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Universidad San Francisco Xavier (USFX) y la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) respectivamente.

El primer programa de maestría en la universidad pública boliviana se implementó el año 1984 en la UMSA de la ciudad de La Paz, con la Maestría en Ciencias del Desarrollo. A partir de los primeros años de la década de 1990 se impulsan cursos de formación posgradual en el área de ciencias de la educación. Al finalizar esta década se estableció el primer programa de doctorado en la USFX, el cual otorgó el título de Doctores en Ciencias de la Educación (Moreno, 2004, pp. 37-38).

En el caso de la UMSS, durante la década de los ochenta, los estudios de posgrado siguieron esa tendencia nacional. En la década del noventa se iniciaron programas de maestría de matiz profesionalizante para responder al mercado laboral y a la “*deuda histórica*” (Rodríguez, 1997) de la universidad con aquellos profesionales que no pudieron acceder a este nivel de formación fuera de Bolivia. En las siguientes décadas, gracias al apoyo financiero de la Cooperación Internacional (CI) proveniente de diferentes países, se estructuran y diseñan maestrías de carácter científico, a objeto de responder a dos cuestiones esenciales para la universidad, por una parte, propiciar espacios de calidad académica a fin de producir conocimientos nuevos y, por otra, responder a su compromiso de pertinencia social procurando la solución de problemas que la sociedad le demanda.

En este contexto, en el periodo 2016-2018 se desarrollaron seis programas de maestría científica en diferentes áreas del conocimiento apoyadas y financiadas por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) en la UMSS. Parte de este acuerdo entre la ASDI y la UMSS fue la evaluación de estos programas con miras a su continuidad y llevar adelante futuros programas doctorales locales. Dicha evaluación se realizó durante la gestión 2018, para la cual se utilizaron instrumentos, se siguió un esquema de evaluación, y participaron diversos actores involucrados en dichos programas.

La evaluación universitaria en Bolivia está centrada principalmente en programas de grado, siendo la evaluación de programas de posgrado eventuales y aisladas. En ese contexto, interesa conocer cómo se ha desarrollado la evaluación de posgrados en la universidad pública boliviana, en particular, la evaluación de estas maestrías científicas. Interesa conocer: i) los instrumentos de evaluación para explicar los elementos axiológicos que sustentan la utilización de los mismos; ii) el proceso para identificar los actores que participaron y su rol y iii) los resultados para establecer la utilidad o no de este tipo de evaluaciones. Para tal fin, nos planteamos las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron los instrumentos utilizados en la evaluación de las maestrías científicas?, ¿cuáles fueron los valores que sostuvieron estos instrumentos?, ¿qué actores participaron en el proceso de evaluación de las maestrías?, ¿cuáles fueron los resultados de esta evaluación?

A fin de responder a estas inquietudes, se apostó por una metodología de investigación cualitativa en vista a considerar los datos obtenidos y revisados para su respectivo análisis, comprensión e interpretación; en este sentido, realizamos una combinación del método investigativo documental y de estudio de caso.

Se entiende y asume la investigación documental como el “método y [...] técnica de recolección de información” y que “hace de sus fuentes [...] su materia prima básica” [...]. De la información que se adquiere a partir de los documentos, se elabora un dato para confrontar y triangular con información obtenida mediante otras técnicas diferentes (Ortiz Ocaña, 2015, p. 73).

Para el caso de la investigación documental, se procedió a recabar información física y digital contenida en documentos del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) como de la UMSS, libros, artículos y otros similares referidos a la evaluación de la investigación de los posgrados científicos, tales como las maestrías científicas desarrolladas entre los años 2016 y 2018; esta información se contrastó con los datos obtenidos por las entrevistas realizadas a una docena de funcionarios que trabajan en la UMSS, destacando la población comprendida desde directivos, pasando por docentes investigadores, coordinadores de los programas de las maestrías científicas, jefes de departamentos hasta técnicos y técnicas de apoyo que acompañaron el proceso de evaluación del programa posgradual ya citado.

En vista de que el trabajo se aboca a una dimensión importante dentro de la UMSS, se aplicó el método de estudio de caso intrínseco, el cual “se define por el interés en los casos individuales, por lo que se puede aprender de cada uno y no por las técnicas de investigación que se empleen” (Ortiz Ocaña, 2015, p. 77) y no es que el caso elegido “represente otros casos o ilustre un problema o rasgo particular, sino que, en toda su particularidad y cotidianidad, el caso es de interés en sí mismo” (Ortiz Ocaña, 2015, p. 78); de esta manera se alcanzó una mayor comprensión y claridad en cuanto a la realidad que atinge a la evaluación de la investigación del posgrado científico ya arriba señalado.

Este texto comprende en primer lugar un breve recorrido histórico del desarrollo de los programas posgraduales en la UMSS a partir de la década de los ochenta en adelante; los siguientes tres apartados se enfocan en i) los instrumentos aplicados, considerando los lineamientos institucionales y la metodología de evaluación misma, ii) el proceso recorrido conforme un esquema de evaluación ya conocido en el que los actores involucrados tuvieron un rol determinante para su gestión y ejecución y, iii) los resultados alcanzados de esta evaluación de las maestrías científicas. Para finalizar, por una parte, se discute el *modelo de evaluación administrativa* de estas maestrías, centrada en el cumplimiento de actividades y resultados planificados, que contrasta con un *modelo de evaluación académica* centrado en la interdisciplinariedad, la multitutoría y el trabajo en equipo (Abreu Hernández & De la Cruz Flores, 2015; Mayorga et al., 2021); y por otra, se señalan algunas conclusiones respecto a los instrumentos, proceso, actores y resultados de esta evaluación de posgrados.

ANTECEDENTES

En la UMSS el nivel de formación de posgrado se inicia a mediados de la década del ochenta del siglo XX con dos primeras experiencias: 1) una maestría en educación superior, gestionada desde

el Vicerrectorado, y 2) el establecimiento de una Escuela de Graduados en la Facultad de Medicina que ofertó especializaciones en gineco-obstetricia, cirugía, medicina interna, pediatría, oftalmología, y otras especialidades médicas (Rodríguez, 1997, p.7).

El año 1993 se crea el Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU), unidad dependiente de tres facultades Derecho, Humanidades y Economía que en abril de ese año oferta el diplomado en “Economía Laboral”. Esta experiencia multi facultativa generó un “efecto de cascada” (Rodríguez, 1997, p. 8) motivando a otras facultades a ofertar sus propios programas de posgrado, sin que exista un marco normativo institucional unificado y siguiendo criterios facultativos, configurando así un abanico diverso de programas de posgrado (Rodríguez, 1997, p. 9).

A partir de 1999, se añade un factor adicional a la formación de posgrado en la UMSS: la cooperación internacional universitaria. A principios de la década de los 2000 la Organización Holandesa para la Internacionalización de la Educación (NUFFIC) a través del Programa de Fortalecimiento de la Educación Superior (PROFORTES) y del Programa de Fortalecimiento de la Gestión de la Educación Superior (PROFGES), apoya el desarrollo de dos diplomados masivos, innovación de la educación superior y gestión de la educación superior, para docentes y administradores, además de una maestría en Innovación de la Educación Superior (INES). A través del diplomado en innovación de la educación superior aproximadamente 800 docentes de la UMSS recibieron capacitación en temas vinculados a la innovación de la docencia.

Luego de estas primeras experiencias de formación, el 29 de enero de 2001 se inicia una etapa de institucionalización del posgrado con la creación de la Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG), que desde entonces funciona como una unidad descentralizada y multidisciplinaria responsable de planificar, normar, ejecutar y coordinar actividades vinculadas con la enseñanza y el aprendizaje a nivel posgradual. De manera paralela, en esta década se crean y/o fortalecen departamentos o unidades de posgrado en distintas facultades, ofertando diversos programas de diplomado y maestría. Desde entonces el nivel de formación de posgrado ha tenido un crecimiento exponencial configurando un “modelo escolástico” (Galindo Céspedes, 2005) con las siguientes características: 1) centrado en contenidos, 2) docentes itinerantes y 3) prioridad de los costos, las cuales desde nuestra perspectiva aún continúan vigentes en la actualidad.

Según Galindo Céspedes (2005), en el modelo escolástico no se realizan estudios de factibilidad y necesidades de los programas o perfiles de posgrado a ser implementados y el diseño es resultado de la propuesta de algún experto, que tomando como base perfiles de otros contextos básicamente “adapta” (copia) un perfil para este contexto. Este modelo tampoco contempla la aplicación de mecanismos de control de calidad de la potencial audiencia de los programas. En general, toda persona que cumpla con los requisitos mínimos y demuestre capacidad de cubrir el costo de la matrícula y otros, es automáticamente aceptada en un programa, sin que medien procesos de selección de estudiantes. Este modelo funciona básicamente con profesores itinerantes cuya relación con el programa es esporádica, por el tiempo de duración de un curso o módulo. Este vínculo esporádico no permite el desarrollo de relaciones académicas con los estudiantes, ni tampoco permite hacer un seguimiento de la evolución del estudiante y en última instancia coarta las posibilidades de crear una comunidad académica de investigadores.

En su implementación, en este modelo, todo el énfasis está en la parte de desarrollo del contenido (cursos y módulos) dejando en una nebulosa la investigación y su acompañamiento. Es más, el cálculo de costos de este tipo de programas no contempla costos reales para el desarrollo del componente de investigación de estos, ni tampoco contemplan líneas reales de investigación. Esto último debido a la ausencia de docentes permanentes y la falta de un estudio de factibilidad que indique prioridades de investigación para determinado perfil de posgrado.

En su organización este modelo de posgrado es laxo. El seguimiento es realizado por un coordinador a medio o cuarto tiempo, quien básicamente cumple funciones administrativas (cobro de matrículas, contacto y contrato de profesores, etc.) en lugar de funciones académicas como la definición de líneas de investigación, la coordinación del diseño de cursos, el desarrollo de actividades para el fortalecimiento del contexto de investigación, etc. En términos de recursos, este modelo es autofinanciado. Es decir, los costos de un perfil son cubiertos en su totalidad por los aportes estudiantiles. Sin embargo, estos aportes se orientan a cubrir en su totalidad el costo de los cursos y no los costos de la investigación.

La eficacia terminal de los programas de posgrado implementados bajo este modelo es pobre. Por ejemplo entre los años 1999 al 2003 se realizaron alrededor de 33 maestrías, la mayoría temáticas más que disciplinarias, con una matrícula de 3200 estudiantes, de los cuales solo dos programas alcanzaron un rendimiento significativo: 1) la Maestría en Sistemas de Información Geográfica (SIG) del Centro de Levantamiento Aeroespaciales y Aplicaciones (CLAS) de un 92%, y 2) la Maestría en Educación Intercultural Bilingüe del Programa para la Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos (PROEIB Andes) con un 80% de eficacia terminal. En promedio el resto de los 31 programas alcanzaron un 19% de eficacia terminal, es decir de cada cien matriculados, sólo 19 han concluido con los mismos. De esos 33 programas había aproximadamente 1500 maestrantes que no concluyeron con sus tesis y que estuvieron flotando sin saber qué hacer. En años recientes esta situación parece no haber cambiado sustancialmente, ya que desde el año 2021 la EUPG está tratando de implementar un programa remedial para titular a una gran cantidad de egresados de los programas de maestría que concluyeron con su plan de estudios, pero que no realizaron sus tesis.

Si bien el modelo escolástico ha sido el modelo dominante de posgrado en la UMSS, desde mediados de los años 1990 se implementaron programas de maestría que dieron énfasis a la investigación. Este es el caso de las maestrías en educación intercultural bilingüe del PROEIB Andes, la Maestría en Sistemas de Información geográfica del CLAS, la maestría en Agroecología, Cultura y Desarrollo Endógeno Sostenible en Latinoamérica del Centro de Agroecología Universidad Cochabamba (AGRUCO) y la maestría en medicina tropical de la facultad de medicina. Todos estos programas fueron apoyados con fondos de la cooperación internacional a las universidades y se constituyeron en los antecedentes para las ahora denominadas *maestrías científicas*.

Algunas características de estos programas de maestría fueron las siguientes. Primero, el desarrollo de actividades de investigación desde el inicio mismo de los programas de estudios. Segundo, la presencia de una planta de docentes-investigadores permanentes para acompañar los procesos formativos y de investigación de los estudiantes. Tercero, la incorporación de procesos de

evaluación de los programas formativos, ya que las maestrías eran componentes de proyectos de cooperación más amplios, que por la dinámica de trabajo de la cooperación fueron sometidos a procesos de evaluación de resultados continuos. Y cuarto, fuerte apoyo financiero de la cooperación internacional para cubrir los costos de formación, investigación, interacción, equipamiento y otros vinculados a los programas formativos.

Las maestrías objeto de estudio de este capítulo, se inscriben en este segundo tipo de maestrías denominadas científicas y fueron apoyadas por ASDI en el marco de un programa de apoyo institucional más amplio de los cuales la formación de recursos humanos locales era un componente específico. Las maestrías objeto de estudio son las siguientes:

- Maestría en gestión del agua, hábitat y medio ambiente
- Maestría científica en tecnologías de energías renovables
- Maestría científica en tecnología química, alimentos y bioprocesos
- Maestría científica en mejoramiento genético y biotecnología
- Maestría científica en investigación en ciencias sociales
- Maestría científica en epidemiología

En suma, el nivel de formación de posgrado en la UMSS tiene cerca de cuarenta años y ha configurado dos modelos formativos: 1) un modelo escolástico centrado en contenidos, docentes itinerantes y costos que tiende hacia maestrías profesionalizantes y 2) un modelo de maestría científica que pone énfasis en la investigación y que se sustenta fuertemente en recursos de cooperación internacional. En la actualidad, aunque con antecedentes de casi dos décadas, se ha iniciado el proceso de moverse al nivel de formación doctoral, el cual en la práctica se mueve en la tensión entre los dos modelos mencionados.

INSTRUMENTOS: LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS MAESTRÍAS CIENTÍFICAS

El informe de 2014 relativo a la evaluación de la calidad de la investigación en la UMSS parte de la premisa de que en la universidad no se realiza la evaluación de la calidad en la investigación; sin embargo, los participantes (12 académicos y científicos de la UMSS de áreas del conocimiento diversas) dan cuenta de sus experiencias en relación a este tema, y en el taller de análisis en grupo destacan una versión contraria señalando que “sí existen numerosas, y muchas veces valiosas, prácticas de evaluación en la UMSS” (García et al., 2014, p.16) solo que éstas sobreabundan, ya que responden a diversos objetivos según el agente solicitante (la CI, la comunidad, la misma universidad). Es por esta razón que se advierte en la urgencia de un marco general de evaluación de la calidad de la investigación.

El mismo informe advierte también que el establecimiento de criterios de evaluación de la investigación llega a ser objeto de discusión dada la postura de comprensión cismática y por lo mismo desconectada de investigación y evaluación. De una parte, se piensa que la investigación científica resulta en la producción de conocimientos nuevos y estos deben ser publicados y difundidos, de modo tal que luego sean sometidos a criterios y estándares internacionales de evaluación de la calidad. De otra parte, se tiene la idea sesgada de que una investigación se valora dada su pertinencia social,

cabe decir, en tanto resuelve una demanda o problema concreto de la sociedad, haciendo del impacto social un criterio central de evaluación (García et al., 2014, pp. 26-29).

Esta situación deja ver que la universidad está llamada a proyectarse como una institución de educación superior (IES) que fomenta una investigación de calidad y con pertinencia científica y social; en este orden de ideas, concebirá criterios e indicadores de evaluación que se correspondan con sus objetivos y metas, antes bien, trabajar en un sistema marco y macro de evaluación de la investigación que se realiza y produce no solo a nivel de los institutos y centros de investigación sino también aquella que resulta de los programas posgraduales, tal es el caso que se expone en el presente artículo.

Antes deberán establecerse los criterios con los que se estructurará el sistema de evaluación de la investigación en la UMSS, para tal fin es necesario precisar los lineamientos bajo los que se enmarcará este dispositivo.

Los lineamientos institucionales se dieron a conocer durante el acto inaugural de la *evaluación de programas de las maestrías científicas*, en junio de 2018, el Ing. Hernán Flores, director de la Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación (DUEA), menciona las directrices que orientarán este proceso, por tanto, establece los lineamientos institucionales. En primer lugar, delineó el marco técnico referencial de esta evaluación, a saber: el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, el Marco de referencia para la evaluación y acreditación de programas de posgrado en Bolivia, el Sistema de Gestión de la Calidad en Investigación y Posgrado de la UMSS y los informes y recomendaciones de evaluación de la calidad en la UMSS (evaluadores internacionales).

Por otro lado, señaló que la autoevaluación y la planificación de la mejora continua en la educación posgradual persigue objetivos tales como: i) mejorar la calidad de dicha educación; ii) incrementar la capacidad productiva y de investigación; iii) generar innovación en servicios y productos que valoricen el trabajo de los investigadores en el contexto regional, nacional e internacional; iv) trabajar estratégicamente en anticiparse a los cambios en el mundo. Como un punto importante, remarcó que la evaluación de las maestrías permitiría incrementar la confianza de la cooperación externa con la UMSS, fundamentalmente las cooperaciones internacionales sueca y belga. En la misma línea indicó: “si hacemos la evaluación, yo estoy seguro que la cooperación externa se va a incrementar porque vamos a ganar la confianza de que, si las maestrías y posteriormente los doctorados locales van a ser evaluados, y si van a ser evaluados significa que vamos a tener una buena calidad académica en todo lo que se refiere al posgrado” (Flores, 2018).

Con la claridad de esta circunscripción (marco normativo y reportes previos), se consultan guías y sistemas nacionales e internacionales como las del SUB, las del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Mercosur (ARCU-SUR), al mismo tiempo que se revisan los criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), la posición de la UNESCO en relación a la educación, los objetivos de desarrollo sostenible con énfasis en el 4º objetivo sobre la educación de calidad y las experiencias previas de evaluación inicial a los institutos de investigaciones de Antropología (INIAM) y de la facultad de medicina (IIBISMED) en la UMSS (Ex jefe del Departamento de Evaluación – DUEA, entrevista, 16 de septiembre de 2023), insumos todos para construir un “modelo propio” de gestión de la calidad

en investigación y posgrado contenido en el documento intitulado “Sistema de Gestión de la Calidad en Investigación y Posgrado (SGCIP 2018)”.

Inicialmente esta tarea es asumida, gestada e impulsada por tres direcciones universitarias, se espera el total compromiso de la EUPG en cuanto a su labor como coordinadora académica, que la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT) prosiga en su cometido de coordinadora de la investigación y administración de recursos otorgados por la CI y que la Dirección de Evaluación acompañe el proceso de evaluación, certificación y acreditación de los programas posgraduales en cuestión (las seis maestrías científicas) (Ex jefe del Departamento de Evaluación – DUEA, entrevista, 16 de septiembre de 2023) y con miras a hacer de esta una experiencia iterativa a futuro.

Esta herramienta de evaluación se traduce en un formulario, el cual fue puesto a revisión, inicialmente se acude a expertos a nivel local, es el caso de los PhD. Fernando Galindo, Mabel Ortega, Jorge Quillaguaman y el ex director del Departamento de Posgrado de Tecnología, así como de los doctorandos del área de educación, quienes realizaban su formación doctoral en universidades belgas francófonas en el marco del programa de apoyo institucional de la Académie de Recherche et d’Enseignement supérieur (ARES); acto seguido, se solicitó la opinión de expertos científicos internacionales, por tanto, se solicitó a Lennart Stahle que examinara el documento elaborado (Ex jefe del Departamento de Evaluación – DUEA, entrevista, 16 de septiembre de 2023). Este proceso significó la validación del SGCIP 2018 y su consecuente aplicación.

En cuanto al marco metodológico para la evaluación de las maestrías científicas, ya el primer taller de autoevaluación (junio de 2018), permitió su desarrollo, puesto que uno de los miembros del equipo técnico que impulsó el inicio del proceso de evaluación de las maestrías científicas explicó la metodología a emplearse en este proceso, señaló que el objetivo de la evaluación en la UMSS es lograr un mejoramiento permanente estableciendo una cultura de evaluación, además de establecer la relación directa entre los procesos de evaluación y la calidad expresada en pertinencia científica y social.

Luego señaló aquellas cinco dimensiones de calidad y sus respectivos criterios bajo los que serían evaluados estos programas posgraduales. En la siguiente tabla se detallan esas dimensiones y los aspectos a ser tomados en cuenta en cada una de ellas.

Tabla 1.

Dimensiones de calidad para Programas de Educación Posgradual (PEP)

Dimensión	Criterios
Contexto institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Marco legal del posgrado - Planes de desarrollo estratégico y científico - Sistemas de aseguramiento y/o gestión de la calidad - Aprobación y autorización de funcionamiento del PEP
Programa de educación posgradual	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del PEP - Articulación con el contexto social y/o productivo - Perfil del posgraduado - Plan de estudios - Unidades Científicas de Educación Posgradual (UCEP) - Proceso de aprendizaje científico - Contexto y recursos de aprendizaje - Producción científica - Evaluación de la UCEP
Redes de investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Unidades de investigación de la UMSS - Universidades y/o instituciones nacionales - Universidades y/o instituciones internacionales
Comunidad científica	<ul style="list-style-type: none"> - Comité académico - Coordinación académica - Plantel docente - Equipo de tutores - Tribunales de tesis - Gestión de estudiantes
Soporte financiero, físico y digital	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos económicos - Infraestructura - Equipamiento - Gestión de la información

Fuente: Camacho, 2018.

¿Qué etapas preveía la metodología marco de evaluación de las maestrías científicas? Dicha evaluación contempló dos etapas: una interna o autoevaluación y la otra consistió en la evaluación externa o por pares científicos. La primera etapa estuvo conformada por tres fases: preparación, desarrollo y conclusión; la segunda observó tres momentos: preliminar, *in situ* y final. A continuación, se explica en qué consistieron estas dos etapas.

Antes de proseguir, resulta pertinente destacar la comprensión de la Dirección de Evaluación respecto a la autoevaluación, esta instancia institucional la asume como: “Un conjunto de procesos participativos, reflexión crítica y colectiva, sobre la información sistematizada en función de las dimensiones y áreas de evaluación de la calidad. Con el propósito de construir o reconstruir, sobre todo para transformar la educación universitaria en posgrado” (Camacho, 2018).

Según lo planificado la etapa de autoevaluación comprende las siguientes fases y actividades.

Tabla 2.

Etapa de autoevaluación. Fases y actividades

Fases	Actividades
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y toma de decisión en las instancias pertinentes - Organización de la comisión y subcomisión de autoevaluación - Listar las fuentes de información en función de las dimensiones de evaluación de la calidad - Plenaria 1. Formalización del proceso de evaluación
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización y análisis de la información - Plenaria 2. Resultados preliminares e informe de actividades - Descripción y reflexión de la situación actual por dimensión y área - Plenaria 3. Presentación del informe de autoevaluación - Determinación de acciones estructurales para la mejora continua de la educación universitaria en programas de educación posgradual. Plan de Mejora Continua (PMC) - Plenaria 4. Presentación del plan de mejoramiento de la calidad
Conclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de resultados con la comunidad académica, científica y/o investigadores - Plenaria 5. Presentación de documentos y cierre del proceso de autoevaluación - Envío de resultados a instancias pertinentes

Fuente: Camacho, 2018.

Esta etapa se caracteriza porque los actores involucrados en dicha reflexión crítica y colectiva son los mismos participantes en las maestrías (coordinadores, estudiantes, docentes), se evidencia así que la autoevaluación de estos programas supuso un proceso bastante complejo, por lo menos así lo plantean las instancias directivas de la UMSS, particularmente, desde la Dirección de Evaluación.

En cuanto a la etapa de evaluación externa se refiere, los actores principales fueron los pares científicos externos: dos académicos internacionales de Suecia y un académico nacional proveniente de la UMSA, los mismos que debían tener formación posgradual y amplia experiencia en posgrado e investigación. Esta segunda etapa tuvo las siguientes fases y actividades.

Tabla 3.

Etapa de evaluación por pares científicos. Fases y actividades

Fases	Actividades
Preliminar	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de documentos de autoevaluación del PEP - Análisis de los documentos informe de autoevaluación del PEP - Determinación de resultados de evaluación en forma preliminar - Reporte parcial de evaluación preliminar
In situ	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de agenda de entrevistas - Verificación y revisión de evidencias - Visita a lugares donde se realizó la educación posgradual - Reporte parcial de evaluación <i>In situ</i>
Final	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración final de los programas de maestría científica - Envío del informe final a la DICyT y DUEA de la UMSS

Fuente: Camacho, 2018.

Este marco metodológico fue desarrollado para realizar la evaluación de las maestrías científicas entre junio y diciembre de 2018, inició con la realización de seis autoevaluaciones, una por cada maestría. Se constata, al mismo tiempo, que el SGCIP 2018 comprende un esquema ya conocido y en cierta medida se asemeja con las prácticas de evaluación que se aplican a nivel de grado. A continuación, el curso que sigue el proceso de dicha evaluación.

EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS MAESTRÍAS CIENTÍFICAS EN LA UMSS

La reconstrucción de la evaluación de las maestrías científicas ha permitido identificar un conjunto de fases por las cuales atravesó este proceso, que involucró diferentes actores y que conllevó desafíos, tensiones y conflictos. Una de las motivaciones para la realización de la evaluación de estas maestrías científicas fue cumplir lo acordado con la cooperación sueca en el documento de Nota Conceptual (Universidad Mayor de San Simón, 2012) y también abrir nuevas puertas para una futura cooperación en el ámbito de la formación posgradual ya sea de maestrías o doctorados locales. Así lo sostiene el ex jefe del Departamento de Evaluación de la DUEA:

Entiendo bien que evaluar estas maestrías científicas daba también cierta apertura a nuevos programas de educación posgradual, como ahora van a empezar a correr por ejemplo, un doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, un doctorado en Medicina, también se vienen dos maestrías para Medicina, estoy muy seguro de ello, estoy hablando de maestrías científicas y doctorados científicos, también una maestría en Bioética, entonces creemos que ese era el desafío, entonces primero cumplir con la contraparte que estaba escrito en la nota conceptual de evaluar estas maestrías y luego nueva apertura, o sea ampliando el convenio, donde la cooperación podía centrarse ya en financiar maestrías y doctorados locales, entonces eso por parte de ASDI. (Entrevista, 24 de julio de 2019).

Así, este proceso se desarrolló a lo largo del año 2018, en el marco de un compromiso de evaluación de las maestrías científicas que formaban parte del programa de cooperación a la investigación financiado por ASDI.

Durante los primeros meses de 2018, fue un primer momento de organización del proceso de evaluación en la cual los actores institucionales principales fueron la DICyT, la DUEA y la EUPG con el desafío de quién iba a liderar este proceso, finalmente sería la Dirección de Evaluación por pertinencia la que lideró la evaluación.

Un segundo momento fue de preparación y validación de los instrumentos de evaluación que se desarrolló en marzo, el equipo técnico de la DUEA elaboró los instrumentos y fueron validados y revisados por un grupo de doctores del área de ciencia y tecnología de la UMSS formados en Suecia en el marco del programa de cooperación a la investigación. Asimismo, estos instrumentos fueron revisados por Lennart Stahle, consultor sueco, que realizó un trabajo de evaluación sobre dicho programa, con el cual la DUEA mantenía contacto. Esta validación consistió en que el documento de metodología de la evaluación fue revisado por ese “equipo colegiado” y por Lennart Stahle y ellos realizaron sugerencias y comentarios al mismo, es decir, fue una validación informal, pues no se enmarca dentro de ningún procedimiento institucional formal establecido por la UMSS, así lo señala el Ex jefe del Departamento de Evaluación – DUEA:

Como DUEA siempre hemos estado en contacto con un grupo colegiado, así lo llamaría, Doctor Quillaguaman, Doctor Escalera. Entonces, nosotros habíamos terminado de elaborar la metodología y el sistema y fue esto validado por ellos, entonces, siempre han hecho las sugerencias, [...] pero sí ha estado ahí insisto, Edwin Escalera, Jorge Quillaguaman, Carlos Acevedo, que revisaron esta propuesta que elaboró la DUEA, luego también lo enviamos al experto Lennart y a Bergen Stahl que le echaron una mirada, también validaron ellos, validando eso ya nosotros hemos tenido que hacer estos ajustes y tener listo estas dimensiones. (Entrevista, 24 de julio de 2019)

Esto evidencia que existió una tendencia en la UMSS a adaptarse a los criterios europeos de calidad y más que todo hubo una influencia marcada de la cooperación sueca sobre las actividades de investigación y también en este caso sobre la evaluación de las maestrías. Como buena parte de la investigación depende de la cooperación sueca y esta es la más grande que tiene la UMSS, parece ser que los funcionarios universitarios se sentían “obligados” a alinearse al paradigma de calidad sueco o europeo. Además, la misma evaluación de las maestrías estaba financiada por la cooperación sueca.

En junio de 2018, se dio inicio a la evaluación de las maestrías con un Taller Inicial en el cual se explicaron los lineamientos institucionales y la metodología que se usaría para evaluar estas maestrías científicas en el cual participaron los coordinadores de las maestrías, directores de la DICyT, DUEA y EUPG, y algunos estudiantes de las maestrías. Este taller tuvo un carácter de sensibilización/aprestamiento para los distintos actores para comprometer su participación en el mismo, pues de aquí en adelante su intervención en la autoevaluación y evaluación externa sería importante.

El cuarto momento fue la realización de la autoevaluación, entre junio y septiembre 2018, en la cual participaron seis comisiones, una por maestría, conformadas por los coordinadores,

docentes y estudiantes con el acompañamiento técnico de la DUEA. La autoevaluación consistió principalmente en el llenado de cinco formularios, uno por cada dimensión a evaluar, que ya se detallaron más arriba, con base en las evidencias y/o documentación de respaldo de cada maestría y en la elaboración de un informe de autoevaluación por cada maestría.

En este proceso de autoevaluación, hubo tensiones entre consultores técnicos de la DUEA y coordinadores de las maestrías, docentes y estudiantes para la realización de dichos informes porque para algunos implicaba un trabajo extra para el cual no tenían tiempo. Sin embargo, al final se comprometieron con la elaboración del informe de autoevaluación. En la práctica, como señala una técnica de la Dirección de Evaluación, que apoyó a las subcomisiones en la autoevaluación, el trabajo de recolectar y ordenar la información, redactar los informes estandarizados lo realizaron principalmente los técnicos de apoyo porque en un principio los coordinadores de las maestrías y otros miembros de las subcomisiones no se involucraron porque desarrollaban otras ocupaciones en la universidad por lo cual no tenían tiempo. Sin embargo, luego ya al finalizar esta etapa los coordinadores se comprometieron con el proceso, al respecto, una de las técnicas de apoyo indica:

Creo que coincidimos los tres técnicos porque nuestros coordinadores decían, por ejemplo, en mi caso que ‘eso no es un tema académico, para nosotros no es un tema académico, es un tema administrativo’, eso habían llegado a decir de una maestría. La siguiente maestría que nunca tenía tiempo para hacer esto, yo siempre he trabajado más que todo con el auxiliar. Yo lo buscaba al coordinador encargado, no podía trabajar yo mucho con el coordinador, sino trabajaba con el auxiliar, pero del mismo modo creo que no podía ver tanto su interés. De los maestrantes, lo mismo, que ya estaban terminando sus tesis, pero yo tenía que buscarlos sí o sí, tenía que reunirlos para que trabajemos, porque no íbamos a avanzar y estaba el cronograma y teníamos que cumplir esas fechas.

Sí, pero lo bueno ha sido eso, que al final el Doctor, así como tenía tantas cosas que hacer, lo ha dejado eso a un lado y se ha concentrado en el informe.

Y se ha amanecido haciendo y revisando los informes, yo lo veía hacer, ‘tienes que mejorar esto’, ‘corregir esto, ya van a venir los pares’, al final sí se ha movido. (Entrevista, 23 de julio de 2019)

Por lo tanto, podemos indicar que al ser un proceso eminentemente administrativo fueron precisamente los técnicos los que se involucraron más en el trabajo de la evaluación, más que los directamente coordinadores de las maestrías que en algún caso consideraban a esta evaluación como un asunto meramente administrativo.

El quinto momento fue la evaluación externa internacional, así la difundieron en las redes sociales, con la visita *in situ* de los pares evaluadores, que se desarrolló en octubre de 2018, durante aproximadamente 10 días. Los actores protagónicos fueron los evaluadores externos: dos procedentes de Suecia y uno de la UMSA de La Paz. Los acompañaron en esta visita dos funcionarios de la UMSS: uno de la DICyT y otro de la DUEA. La tarea de este grupo de evaluadores era verificar la información contenida en los informes de autoevaluación y visitar los espacios y lugares donde se desarrollaron los proyectos de investigación de los maestrantes. Esta etapa culmina con la presentación de un informe final de evaluación de las seis maestrías elaborado por los pares externos, quienes en términos generales evaluaron positivamente los programas posgraduales.

En general, esta evaluación externa debía responder a las siguientes preguntas: “¿De acuerdo con las autoevaluaciones presentadas y las visitas *in situ*, los programas de maestría cumplen con los requisitos de calidad necesarios?; ¿Los objetivos de los programas de maestría están en línea con la estrategia de la Universidad y con los objetivos determinados para el programa?; ¿Los programas de maestría satisfacen otras demandas de la sociedad boliviana?; ¿El programa de maestría puede ser la base para el establecimiento de un programa de doctorado local?; fortalezas y debilidades de los programas de maestría” (Axelsson et al., 2018, p. 9).

Con respecto a estas cuestiones, los evaluadores externos concluyeron lo siguiente:

“Los programas de maestría cumplen con los requisitos de calidad exigidos, de acuerdo con las autoevaluaciones presentadas y las entrevistas *In Situ*.

Los objetivos de los programas de maestría están en línea con la estrategia de la universidad y los objetivos decididos para el programa. Se dedicaron muchos esfuerzos a la relevancia de los resultados del programa para la sociedad boliviana, así como al enfoque transdisciplinar.

Los programas de maestría, en general, pueden ser la base para establecer un programa de doctorado local; en algunos casos, la calidad alcanzada es incluso superior a la requerida; en algún caso el número de estudiantes es reducido, lo que limita la posibilidad de establecer un doctorado local.

Los coordinadores y profesores de los programas de maestría son muy conscientes de las fortalezas y debilidades de los programas y existe la ambición de mejorar aún más la calidad de los mismos” (Axelsson et al., 2018, p. 47).

Con estas conclusiones contenidas en el informe final de los evaluadores externos se concluyó el proceso de evaluación de las seis maestrías científicas auspiciadas y financiadas por la cooperación ASDI.

Finalmente, al no existir en Bolivia, ni en la región, una instancia que pueda acreditar la evaluación de programas posgraduales, desde la DUEA se propuso una Resolución al Honorable Consejo Universitario de la UMSS para que acredite y/o certifique las seis maestrías científicas evaluadas, tal como señaló el ex jefe del departamento de Evaluación de la DUEA:

No hay un sistema [de evaluación] para los programas de educación posgradual, es el primero que se ha gestado en San Simón, el primero que se ha aplicado... en el ARCU-SUR no hay, entonces para nosotros la instancia será el Honorable Consejo Universitario y a partir de ello también la certificación a cada programa. (Entrevista, 24 de julio de 2019)

Sin embargo, factores políticos internos influenciaron la no emisión de esa Resolución de Certificación y/o Acreditación, las maestrías científicas fueron evaluadas, pero no acreditadas. La certificación no logró concretizarse por cuestiones de orden político institucional interno. Inicialmente en el proceso de evaluación de estas maestrías estuvieron involucradas tres unidades de la UMSS: DICyT, DUEA y EUPG; sin embargo, en el proceso surgieron desavenencias entre las mismas respecto a los criterios de evaluación, dando lugar al alejamiento de la EUPG del proceso, cuyo director era más cercano al rector, quien preside el consejo universitario, lo que probablemente haya podido influir en la no consideración de la resolución en el consejo universitario.

Esta experiencia de no certificación y/o acreditación, al parecer no es única de la UMSS, ya que una experiencia similar de evaluación en la UMSA tampoco dio lugar a una continuidad o institucionalización de la evaluación de programas de posgrado, como sugiere un funcionario de la Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (comunicación personal, 8 de septiembre 2023). Lo cual muestra que todavía hay un largo camino por andar en la consolidación de un sistema de evaluación de los posgrados en las universidades públicas de Bolivia. Existen propuestas de instrumentos y normativas de evaluación de programas de posgrado, pero no existen instancias institucionales que las implementen.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN: UN PROCESO ADMINISTRATIVO MÁS QUE ACADÉMICO

En el marco del compromiso asumido por la UMSS con la cooperación sueca, se evaluaron seis maestrías científicas que pusieron en práctica un modelo experimental de evaluación de programas de posgrado, centrado en el cumplimiento de actividades y resultados planificados, como se indica en el documento de gestión de calidad de investigación y posgrado (Universidad Mayor de San Simón, 2018).

El carácter administrativo del proceso de evaluación de las maestrías se expresó en los formularios utilizados para el recojo de la información y en el apoyo tecnológico para sistematizar la información de estos programas, como lo plantea una de las consultoras de apoyo al proceso de evaluación de estas maestrías.

Había una estructura de todos los tres informes: los formularios que te digo, el informe de autoevaluación y el último informe que era el plan de mejora, teníamos la estructura, ya sabíamos qué poner en dónde, o sea, todo ya estaba ahí, sólo era cuestión de leer y ya ‘esto va aquí, esto va allá’, así acomodarlo.

Yo lo hacía, yo hacía ese trabajo, el informe yo lo hacía, yo lo redactaba y le presentaba al coordinador, el coordinador me decía ‘no, hay que modificar esto’ o ‘no era así’, en el informe mismo, yo tenía que enviarles, cada vez estaba con el coordinador, venía ‘así lo he redactado ¿está bien o está mal?’, ‘¿hay que modificar?’, yo siempre estaba en contacto con el coordinador, sobre todo.

Esos informes tenían que estar en la nube y yo tenía entendido que ellos ya veían todo, tenían que venir ya sabiendo en qué condiciones estaban las maestrías.

Una vez teniendo los formularios hemos empezado a hacer los informes de autoevaluación, todos los informes de autoevaluación que las estructuras siempre estaban en la plataforma. (Entrevista, 23 de julio de 2019)

Todo este proceso se realizó en la primera etapa de autoevaluación de las maestrías. Posteriormente, en la etapa de evaluación externa los técnicos de la Dirección de Evaluación apoyaron a las subcomisiones en el ordenamiento de toda la información y documentación de respaldo para mostrar a los evaluadores externos.

La evaluación tuvo un carácter más administrativo que no hizo énfasis en aspectos científicos de las maestrías. Al respecto, un docente investigador de la Dirección de Evaluación afirmó:

Ahora cuál es la crítica que se hacía en los programas, sobre todo, un poquito más críticos son en esa parte el área social, en Sociología, Ciencias Sociales, ahí está la crítica que decía, aún sigue siendo, si bien han tomado ya varias cosas de investigación, de formación científica, pero aún sigue siendo administrativo, entonces querían que sea más científica esta evaluación. (Entrevista, 23 de julio de 2019)

En ese entendido, la evaluación desarrollada con dichos instrumentos se orienta a destacar o recoger aspectos administrativos de los programas posgraduales, es decir: si cuentan con reglamentos, si los docentes tienen doctorado, número de publicaciones generadas, si cuentan con infraestructura y equipamientos adecuados, etc.

Por su parte, el ex director de la DUEA señaló que dicha oficina realiza evaluaciones de tipo administrativa y no académica:

Pero hay la otra que es la parte administrativa, que es muy diferente, que nosotros lo hacemos como DUEA por ejemplo, y que no tiene nada que ver con la parte académica, es objetivo y meta, concreto. En un centro de investigación, un investigador dice “estoy trabajando en esta investigación y necesito un equipo x y que se le da el dinero, entonces la DUEA lo que hace, verifica si ha comprado el equipo, nada más, o sea, él tiene como objetivo comprar el equipo y su meta es demostrar que aquí está el equipo, la DUEA hace eso, esa es la parte administrativa ¿no? objetivos y metas. (Entrevista, 23 de julio de 2019)

Por tanto, toda evaluación realizada por esta Dirección, incluida la de estas maestrías, tuvieron ese carácter administrativo.

Asimismo, la composición del grupo de evaluadores externos (dos profesionales químicos y una profesional geógrafa), condicionaron el tipo de evaluación a realizarse, pues solo se puede realizar una evaluación de tipo administrativa y no científica ya que los evaluadores no tenían las capacidades técnicas y científicas para realizar evaluaciones científicas a los seis programas de maestría, pues estas abarcaron una variedad de áreas y temas amplios, desde energías renovables hasta ciencias sociales pasando por tecnologías químicas, biotecnología animal, hábitat, epidemiología.

Si bien en la UMSS se ha desarrollado un sistema de evaluación de posgrado con tinte administrativo pues posee los conocimientos y los instrumentos para realizar ese tipo de evaluaciones; no obstante, en cuanto a evaluaciones científicas todavía no ha desarrollado los instrumentos y/o metodología adecuada.

Por otra parte, en el entendido de contar con un mecanismo que guíe la evaluación de posgrado; existen factores alternos como el político o coyuntural, que lejos de apoyar las iniciativas académicas institucionales en pro de la mejora continua y la educación de calidad, constituyen un obstáculo para el alcance de tales propósitos.

DISCUSIÓN

Es posible señalar que la *Metodología usada para la evaluación de maestrías* tuvo su origen en una metodología aplicada por más de 20 años en la UMSS para evaluar programas de formación de grado y que tiene como objetivo fundamental la acreditación, entonces, se puede señalar que la lógica

constitutiva del instrumento fue evaluar para acreditar, para dar fe de la calidad del programa de grado. La metodología de evaluación de los programas posgraduales, como lo son las maestrías científicas, resulta de una adaptación de la evaluación de los programas de grado y por lo mismo mantuvo esa lógica inicial, es decir, se estaba evaluando para certificar.

La introducción de la *Metodología de evaluación de la calidad de la investigación de programas de educación posgradual* ha confirmado cierto modelo de evaluación ya establecido en la universidad: el modelo de evaluación para acreditar y que ha sido aplicado desde hace dos décadas en los programas académicos de grado. Varias carreras han seguido este modelo para acreditarse ante el Sistema de Evaluación de la Universidad Boliviana y ante el Sistema ARCU-SUR. De esa forma, al ser la evaluación a las maestrías científicas la primera experiencia de este tipo se buscó consolidar y expandir una forma de hacer evaluación a otro espacio como es el posgrado.

Asimismo, esta metodología tiene un carácter predominantemente administrativo dada la estandarización de los procesos de evaluación a cualquier maestría científica sin importar el área temática de la misma; bajo esta lógica administrativa, el SGCIP 2018 se convierte en un instrumento con el que es posible evaluar una maestría en ciencias sociales, así como una maestría en biotecnología. El esquema de autoevaluación y evaluación por pares externos, los formularios para recojo de información de las dimensiones, los formatos estandarizados para presentación de informes, en fin, el esquema administrativo hace posible una valoración de este tipo.

Una tensión presente es la evaluación administrativa versus la evaluación académica, la una caracterizada por ser una evaluación que busca la certificación y/o acreditación que ha sido impulsada por las autoridades universitarias de la DICyT y la DUEA y que está consolidada en la UMSS y la otra que es una evaluación que busca el mejoramiento de los procesos académicos.

La metodología de evaluación de las maestrías está basada fundamentalmente en una lógica administrativa, es decir, no apunta a evaluar aspectos sustantivos sino más bien a comprobar si las actividades planificadas se cumplieron o no.

Este modelo de evaluación de las maestrías se ha quedado en “La simple verificación de factores obvios de carácter estructural como instalaciones, plan de estudios, selección de alumnos, gestión del programa, tasa de graduación y publicaciones (...) pero no imprime un rumbo al posgrado ni impulsa nuestra inserción en la sociedad del conocimiento” (Abreu Hernández & De la Cruz Flores, 2015, p. 162) y no se ha avanzado en un modelo de evaluación que incluya aspectos como: “la complejidad de los problemas que abordan, la interdisciplinariedad, la capacidad de transferirlos al contexto de la práctica, el trabajo en equipo y la multitutoría, entre otros que pueden servir como nuevos atributos de la evaluación” (Abreu Hernández & De la Cruz Flores, 2015, p. 162).

Por otra parte, un análisis en términos de campo social necesariamente demanda señalar que actores y/o agentes han participado en el diseño y proceso de evaluación de las maestrías, así también, indicar la posición de esos agentes y los capitales que movilizan. Con estos elementos es posible establecer una estructura de relaciones entre estos agentes y cómo se ha reconfigurado en el proceso de evaluación.

Los actores intervinientes en la elaboración y adaptación de los instrumentos para evaluar las maestrías fueron la DUEA y la DICyT, establecieron los lineamientos institucionales y el marco

metodológico (dimensiones y aspectos a ser evaluados) a ser usado en la evaluación a las maestrías. Nuevamente, se siente la presencia de la CI, pues esta evaluación se enmarca dentro del programa de apoyo a la investigación que tiene la cooperación sueca con la UMSS, por lo cual también la financia. En el momento de evaluar las maestrías, los actores fueron: la Dirección de Evaluación a través de su asistencia técnica y dirección del proceso de evaluación, los coordinadores de las maestrías y también los evaluadores pares externos.

Con la evaluación a las maestrías científicas se introdujo un nuevo actor al campo universitario científico local, ese nuevo actor fue la DUEA que se articuló a los procesos de investigación y educación posgradual a través de esta metodología y de esa forma ocupa una posición dominante dentro de este campo, pues ahora tiene la potestad, la capacidad y la práctica de evaluar la calidad de los procesos de enseñanza de pregrado y posgrado. Por su parte, los coordinadores de las maestrías consideraban a la evaluación solamente como un asunto administrativo y no académico y, por tanto, no apoyaban plenamente dicha evaluación, pero finalmente tuvieron que apoyar la realización de la misma pues formaba parte del programa de cooperación sueca que financió las maestrías. Los coordinadores estaban en una posición dominada ya que tuvieron que someterse a los lineamientos de la DUEA, además, que sus programas dependían de los recursos económicos de la cooperación internacional.

Entonces, es plausible sostener que las instancias institucionales como la DICyT y la DUEA, encargadas de administrar los recursos (provenientes de la CI) y dirigir los procesos de evaluación de la investigación, y la cooperación sueca, financiadora directa del programa de cooperación a la investigación en la UMSS, han adquirido una posición dominante en el espacio universitario de evaluación de la investigación.

La globalización de la educación superior, que en el ámbito de la evaluación se plasmó en procesos de acreditación internacional, será visto como un nuevo paradigma de evaluación de las instituciones de educación superior, que necesitará procesos de evaluación y acreditación comunes (Lemez, 2004), es decir, procedimientos estandarizados que se han extendido a nivel mundial en un esquema de cuatro etapas principales: autoevaluación, evaluación externa por equipos de pares, informe de evaluación y dictamen final (Marquina, 2006; Lemez, 2004). Este esquema se ha replicado en las evaluaciones de los programas de grado de la UMSS y fue utilizado también para evaluar las maestrías científicas.

La acreditación internacional se ha constituido en un instrumento para el mejoramiento de la calidad a niveles de los estándares internacionales (Rama, 2009), es decir, estandarizar los niveles de calidad de la educación superior. La metodología usada para la evaluación de las maestrías se orientaba a establecer criterios mínimos que cualquier programa de posgrado científico debería cumplir en la UMSS.

Se considera que la CI ha sido un canal a través del cual llegan estas dinámicas globales a la UMSS, pues se constituye como el actor “invisible” que estaba costearo el diseño y aplicación de esta metodología de evaluación. Históricamente, tres procesos produjeron la internacionalización de la ciencia: la circulación de personas, textos y objetos; el modo de producción de conocimiento; y el financiamiento de la investigación (Gingras, 2002; Beigel, 2018, p. 13).

CONCLUSIONES

En el contexto de la experiencia de evaluación universitaria, centrada principalmente en la evaluación de programas de grado, la evaluación de las maestrías científicas, objeto de análisis de este artículo, representó un hito significativo en el desafío de incorporar esta práctica en el nivel de posgrado. Asimismo, la UMSS demostró capacidad para el desarrollo de evaluaciones de posgrado.

Basado en modelos de evaluación nacionales e internacionales, la UMSS aplicó *instrumentos* enmarcados en un “modelo propio de evaluación” de posgrados caracterizado por: i) reproducir un esquema de evaluación de grado (autoevaluación, evaluación externa y acreditación); ii) centrarse en las dimensiones administrativas más que académicas con miras a la verificación de aspectos y elementos mínimos en orden a constatar el funcionamiento y cumplimiento de un posgrado; iii) ceñirse a las características y capacidades técnicas de la Dirección de Evaluación. Por tanto, la evaluación de las maestrías científicas ha sido administrativa dada la naturaleza del trabajo de esta Dirección.

Asimismo, el *proceso* de evaluación de estas maestrías evidencia una tensión entre una intención de evaluar la calidad del posgrado científico y la estructura institucional de la Dirección de Evaluación, que solamente le permite desarrollar evaluaciones de carácter administrativo. Esta limitación estructural plantea el desafío de repensar la evaluación en la universidad incorporando dimensiones académicas.

En cuanto a los *resultados* de esta evaluación, los hechos dan cuenta del cumplimiento del compromiso entre la universidad y la cooperación internacional. No obstante, no se logró: el reconocimiento institucional de esta evaluación, la institucionalización de los procesos de evaluación de posgrado, ni la innovación de los posgrados.

Para finalizar, cabe señalar que en la universidad se despliegan diversas y dispersas prácticas de evaluación debido a la ausencia de políticas y lineamientos institucionales claros.

REFERENCIAS

- Abreu Hernández, L. F., y De la Cruz Flores, G. (2015). Crisis en la calidad del posgrado. ¿Evaluación de la obiedad, o evaluación de procesos para impulsar la innovación en la sociedad del conocimiento? *Perfiles Educativos*, XXXVII(147), 162-182. Recuperado de https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/47272/42554
- Axelsson, A., Tollefsen, A., y Peñarrieta, M. (2018). *Evaluación de seis programas de maestría científica de la UMSS*. Informe final.
- Beigel, F. (2018). Las relaciones de poder en la ciencia mundial. Un anti-ranking para conocer la ciencia producida en la periferia, *Nueva Sociedad* (274), 13-28.
- Galindo Céspedes, J. F. (2005). *Estrategia para la Organización del Doctorado en Educación*. Documento de Trabajo.
- García, M., Franssen, A., y Camacho Acosta, J. L. (2014). *Evaluación de la calidad de la investigación en la Universidad Mayor de San Simón*. Desafíos y perspectivas.

- Gingras, Y. (2002). Les formes spécifiques de l'internationalité du champ scientifique. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, (141-142).
- Lemez, R. (2004). La acreditación de la educación superior. Análisis comparado de las prácticas vigentes. *Avaliacao Revista da Avaliacao da Educacao Superior*, 9(3), 99-110.
- Marquina, M. (2006). Tendencias recientes de los sistemas de evaluación de la educación superior en el actual escenario internacional. Un nuevo 'round' del Estado evaluador. *Avaliacao Revista da Avaliacao da Educacao Superior*, 11(4), 27-50.
- Mayorga, J. A. (2022). *Instrumentos de evaluación de la investigación en un campo universitario en construcción (Bolivia): un estudio de caso en la Universidad Mayor de San Simón*. [Tesis de doctorado], Louvain la Neuve, UCLouvain.
- Mayorga, J. A., De la Cruz, M. T., Galindo, J. F., y Arzabe, J. O. (2021). Gobernanza e instrumentos de la evaluación de la investigación en Bolivia: un estudio de caso en la Universidad Mayor de San Simón. En L. Córdoba, L. Rovelli, y P. Vommaro. (Eds.), *Política, gestión y evaluación de la investigación y la vinculación en América Latina y el Caribe* (pp. 125-164). Buenos Aires: CLACSO.
- Moreno J., Z. (2004). *Diagnóstico y perspectiva de los estudios de postgrado en Bolivia*. IESALC - UNESCO.
- Ortiz Ocaña, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales* (1ra ed.). Ediciones de la U.
- Rama, C. (2009). El nacimiento de la acreditación internacional. *Avaliacao Revista da Avaliacao da Educacao Superior*, 14(2), 291-311.
- Rodríguez Ostría, G. (1997). *El posgrado en la universidad pública boliviana*. UDAPSO.
- Universidad Mayor de San Simón. (2011). *Concept note. For Research Cooperation between UMSS and SIDA 2013-2017*. UMSS.
- Universidad Mayor de San Simón. (2012). *La investigación en la Universidad Mayor de San Simón 2012-2021. Marco conceptual*.
- Universidad Mayor de San Simón. (2018). *Sistema de Gestión de la Calidad en Investigación y Posgrado 2018*. Cochabamba, Cochabamba, Bolivia.

ANEXO

SUB	Sistema de la Universidad Boliviana
IES	Institución de Educación Superior
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
USFX	Universidad San Francisco Xavier
UMSS	Universidad Mayor de San Simón
EUPG	Escuela Universitaria de Posgrado
DUEA	Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación
DICyT	Dirección de Investigación Científica y Tecnológica
ARCU-SUR	Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Mercosur
ESG	Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CI	Cooperación Internacional
ASDI	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ARES/CCD	Académie de Recherche et d'Enseignement supérieur
NUFFIC	Organización Holandesa para la Internacionalización de la Educación
PROFORTES	Programa de Fortalecimiento de la Educación Superior
PROFGES	Programa de Fortalecimiento de la Gestión de la Educación Superior
INES	Maestría en Innovación de la Educación Superior
SIG	Maestría en Sistemas de Información Geográfica
PROEIB	Andes Programa para la Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos
CLAS	Centro de Levantamiento Aeroespaciales y Aplicaciones
CESU	Centro de Estudios Superiores Universitarios
AGRUCO	Agroecología Universidad Cochabamba
INIAM	Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo
IIBISMED	Instituto de Investigaciones Biomédicas e Investigación Social
SGCIP 2018	Sistema de Gestión de la Calidad en Investigación y Posgrado
PEP	Programas de Educación Posgradual

Sobre los autores

Jorge Antonio Mayorga Lazcano, Doctor en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Católica de Lovaina. Actualmente, Coordinador del Diplomado en Herramientas Digitales para la Investigación Social y docente en el Posgrado FACSO-UMSS. Publicaciones: i) Coautor “Gobernanza e instrumentos de la evaluación de la investigación en Bolivia: un estudio de caso en la Universidad Mayor de San Simón”; ii) Coautor “Homogeneización y pluralización de valores en la educación boliviana” *Revue internationale d'éducation de Sevres* N° 87 (2021); iii) “Política pública del cuidado para el departamento de Cochabamba. Corresponsabilidad estatal y social del cuidado” (2018); iv) “Participación indígena en la educación: los consejos educativos de pueblos originarios (CEPOs)” (2014). <https://orcid.org/0000-0003-2281-3902>

Maria Teresa De la Cruz Benitez, Doctorante en Filosofía de la Université Catholique de Louvain (UCL - Bélgica), en el marco del programa AI ARES/CCD-UMSS; desarrolla su investigación en el Centro de Filosofía del Derecho (CPDR por sus siglas en francés); trabaja la gobernanza de la evaluación de la investigación en la UMSS. Publicaciones: “El prelude de la gobernanza epistémica de la evaluación de la investigación de la Educación Superior: una mirada a la UMSS” (2023); Coautora “Gobernanza e instrumentos de la evaluación de la investigación en Bolivia: un estudio de caso en la Universidad Mayor de San Simón” (2021); “Comprender la gobernanza y su implicancia en la educación superior y en la tarea investigativa” (2019). ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7287-6218>

J. Fernando Galindo, Doctor en Sociología Rural (Universidad de Missouri-Columbia (EE.UU.), Postdoctorado en Educación (Universidad de Bath, Inglaterra), investigador del Centro Interdisciplinario PROEIB Andes en la Universidad Mayor de San Simón. Publicaciones: Objectivities and trust in ethnographic research on and with Latin American indigenous peoples, 2020, (con Lembke, M, & Lalander, R). En *Co-creating actionable science: reflections from the Field*. Editado por Gloria L. Gallardo Fernández, Fred Saunders, Tatiana Sokolova. Cambridge Scholars Publishing (pags.13-34); Escudriñando Bolivia desde sus patios traseros: Una exploración del estilo de investigación de Xavier Albó, 2018, En *Búsqueda*, No. 49: 9-36; Retorno de elites y disputa por el control del territorio entre residentes y campesinos en Torotoro, 2017, En *Ecuador Debate*, No. 102: 45-65. <https://orcid.org/0000-0001-5843-894>

Claudia Vanessa De la Cruz Benitez, Magister en Ciencias de Seguridad en Tecnologías de Información (Escuela Militar de Ingeniería, Cochabamba - Bolivia), docente investigadora de la Universidad Mayor de San Simón. <https://orcid.org/0009-0008-8556-4265>